

RESOLUCION DNAT-2023-732

SALTA, 23 de mayo de 2023

EXPEDIENTE N° 10.239/2021

VISTO:

Las Res. DNAT-2022-1724 y Res. CDNAT-0048 - relacionadas al aumento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo de profesor adjunto del Ing. Aníbal Ernesto Ciotta – de la asignatura "OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS" (1° Año) para la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Ciotta ha presentado nota informando su declinación al citado aumento temporario de dedicación en el cargo de referencia a partir del 26 de abril de 2023.

Que dicha presentación es atendible, dado que tomó posesión de otro cargo docente en la misma carrera y además posee otros trabajos.

Que a los fines de no interrumpir los haberes del citado profesor, el suscripto resuelve la emisión de la presente ad referéndum del Consejo Directivo, dando por finalizado el aumento de dedicación y reintegrando al Ing. Ing. Aníbal Ernesto Ciotta – a su cargo temporario de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura "OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS" (1° Año) para la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera a partir del 26 de abril de 2023.

Que dicho gasto será atendido con los fondos destinados para los cargos de 1er. Año (Res.CS 141/21)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

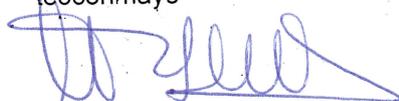
ARTÍCULO 1º.- Dar por finalizado el aumento temporario de dedicación y reintegrar al **ING. ANIBAL ERNESTO CIOTTA** - DNI N° 24.453.701- al cargo temporario de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura "OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS" (1° Año) para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, el 26 de abril de 2023, por las razones expresadas más arriba y por corresponder.

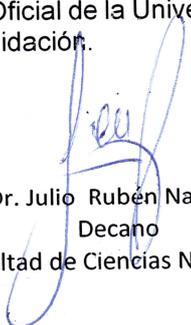
ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente resolución los fondos destinados para los cargos de 1er. Año (Res. CS 141/21).

ARTÍCULO 3º.- Requerir al Ing. Ciotta las correspondientes declaraciones juradas de cargos y actividades, documentación necesaria para la liquidación de los haberes correspondientes, Res. CS 420/99 y CS 342/10.

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber a Ing. Ciotta, Cátedra, Sede Regional Metán, Direcciones Grales. Administrativas Académica y Económica, Secretaria Administrativa, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Oportunamente, envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.

teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales